



**INSTITUTO MATERNO  
INFANTIL DEL ESTADO DE  
MÉXICO  
IMIEM**





CONTENIDO	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	14
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	20
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	24
ESTADO DE ACTIVIDADES	25
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	25



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No. 51 con fecha 10 de Septiembre de 2001.

### OBJETO

- I. Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, sociomédicas, y epidemiológicas relacionadas con la materia materno infantil.
- II. Formar y capacitar recursos humanos calificados en el campo materno infantil, mediante cursos, conferencias, seminarios y diplomados.
- III. Impartir estudios de posgrado, especialidades, subespecialidades, maestrías y doctorados en las áreas de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología.
- IV. Prestar servicios de atención médica de alta especialidad en materia de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología.
- V. Fortalecer el tercer nivel de atención en las áreas de Ginecología, Obstetricia, Pediatría y Estomatología de competencia estatal y,
- VI. Colaborar con los sectores público, privado y social en el desarrollo de actividades relacionadas con el campo materno infantil.

### ATRIBUCIONES

- I. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- II. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de instancias correspondientes.
- III. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo materno infantil, para la comprensión, prevención diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.
- IV. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud materno infantil registre.
- V. Formar recursos en el área materno infantil, así como aquellas que le sean afines.

- VI. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras en la materia.
- VII. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar en el área materno infantil y materias que le sean afines.
- VIII. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- IX. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en el área materno infantil.
- X. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en el área materno infantil.
- XI. Asesorar y opinar en asuntos relacionados con el área materno infantil, cuando le sea solicitado por instituciones públicas de salud en el territorio del Estado.
- XII. Actuar como órgano de consulta técnica y normativa en su materia, de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XIII. Prestar consultoría a título oneroso a personas de derecho privado
- XIV. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de la materia materno infantil.
- XV. Contribuir en el abatimiento de los índices de morbilidad y mortalidad materno infantil.
- XVI. Coadyuvar con la Secretaría en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la entidad, respecto a la materia materno infantil.
- XVII. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los interesados en los estudios de doctorado, maestría, especialidad y subespecialidad y establecer las normas para su permanencia en el Instituto.
- XVIII. Estimular al personal directivo, docente, médico y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la información profesional.
- XIX. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto se integra con:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su objeto.

- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- III. Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se les designe como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto; y
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La dirección y administración del Instituto estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

#### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 664 millones 481.1 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por 389 millones 274.8 miles de pesos, para quedar con un presupuesto autorizado de un mil 53 millones 755.9 miles de pesos, recaudándose 977 millones 853.4 miles de pesos, con una variación de 75 millones 902.5 miles de pesos, lo cual representó el 7.2 por ciento respecto al monto previsto.

#### INGRESOS DE GESTIÓN

##### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 184 millones 527.6 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones presupuestarias en este rubro por 45 millones 394.6 miles de pesos, quedando con un presupuesto autorizado de 229 millones 922.2 miles de pesos, lográndose recaudar 247 millones 660.6 miles de pesos, con una variación de 17 millones 738.4 miles de pesos, lo que representó un 7.7 por ciento respecto al monto autorizado, los ingresos propios provienen de las cuotas de recuperación que las tres Unidades Médicas del Instituto recaudan por la prestación de los Servicios Médicos, en relación a los tabuladores de precios y a las condiciones socioeconómicas de los pacientes atendidos.

## PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 479 millones 953.5 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones presupuestarias en este rubro por 19 millones 983.1 miles de pesos, quedando con un presupuesto autorizado de 499 millones 936.6 miles de pesos, recaudándose 499 millones 592.5 miles de pesos, con una variación de 344.1 miles de pesos, lo que representó una variación de 0.1 por ciento respecto al monto autorizado anual.

## OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se tuvo una ampliación por 323 millones 897.1 miles de pesos, recaudándose 230 millones 600.3 mil pesos, principalmente por pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, descuentos a empleados, sanciones a proveedores, venta de bases para licitación, donativos recibidos en especie y aportaciones al Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, así como rendimientos de las inversiones bancarias, entre otros, obteniendo una variación de 93 millones 296.8 miles de pesos, que representó el 28.8 por ciento, respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		RECAUDADO	VARIACIÓN		
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES		TOTAL AUTORIZADO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>184,527.6</b>	<b>45,394.6</b>		<b>229,922.2</b>	<b>247,660.6</b>	<b>-17,738.4</b>	<b>-7.7</b>
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>184,527.6</b>	<b>45,394.6</b>		<b>229,922.2</b>	<b>247,660.6</b>	<b>-17,738.4</b>	<b>-7.7</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	184,527.6	45,394.6		229,922.2	247,660.6	-17,738.4	-7.7
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>479,953.5</b>	<b>19,983.1</b>		<b>499,936.6</b>	<b>499,592.5</b>	<b>344.1</b>	<b>.1</b>
Subsidio Estatal	479,953.5	19,983.1		499,936.6	499,592.5	344.1	.1
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>323,897.1</b>		<b>323,897.1</b>	<b>230,600.3</b>	<b>93,296.8</b>	<b>28.8</b>
<b>Otros Ingresos</b>		<b>323,897.1</b>		<b>323,897.1</b>	<b>230,600.3</b>	<b>93,296.8</b>	<b>28.8</b>
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					177,099.8	-177,099.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios		246,573.7		246,573.7		246,573.7	100.0
Ingresos Diversos		77,323.4		77,323.4	47,104.2	30,219.2	39.1
Ingresos Financieros					6,396.3	-6,396.3	
<b>TOTAL</b>	<b>664,481.1</b>	<b>389,274.8</b>		<b>1,053,755.9</b>	<b>977,853.4</b>	<b>75,902.5</b>	<b>7.2</b>

## IMIEM



### ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	TOTAL PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	247,660.6		247,660.6
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	499,592.5		499,592.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	53,500.5	177,099.8	230,600.3
<b>TOTAL</b>	<b>800,753.6</b> =====	<b>177,099.8</b> =====	<b>977,853.4</b> =====

## EGRESOS

El presupuesto autorizado de Egresos para el ejercicio fue por 664 millones 481.1 miles de pesos, registrándose ampliaciones y traspasos netos de más por 389 millones 274.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de un mil 53 millones 755.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 965 millones 947.7 miles de pesos, resultando un importe por ejercer de 87 millones 808.2 miles de pesos, que representó el 8.3 por ciento de menos con respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 479 millones 97.3 miles de pesos, se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 27 millones 855.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado por 506 millones 952.4 miles de pesos, ejerciéndose 505 millones 860.3 miles de pesos, principalmente para el pago de nómina de un mil 712 servidores públicos del Instituto, por lo que se tiene un presupuesto por ejercer de un millón 92.1 miles de pesos, que representó el 0.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

## **MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se autorizaron inicialmente 133 millones 752.4 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos de más por 52 millones 915 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 186 millones 667.4 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 184 millones 450.3 miles de pesos, por lo que se tiene una variación por ejercer de 2 millones 217.1 miles de pesos, lo cual representó el 1.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El presupuesto ejercido, fue aplicado para la adquisición de materiales y artículos médicos para el desarrollo de las actividades propias de las Unidades Hospitalarias del Instituto, tales como medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos.

## **SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto inicial de 51 millones 631.4 miles de pesos, se le realizaron traspasos netos de más y ampliaciones presupuestarias por 59 millones 14.1 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 110 millones 645.5 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 102 millones 785.7 miles de pesos, por lo que se tiene un importe por ejercer de 7 millones 859.8 miles de pesos que representó el 7.1 por ciento respecto al monto autorizado anual.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación de las Unidades Médicas del Instituto, tales como: Vigilancia, energía eléctrica, teléfono y contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, electromédicos y de laboratorio.

## **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

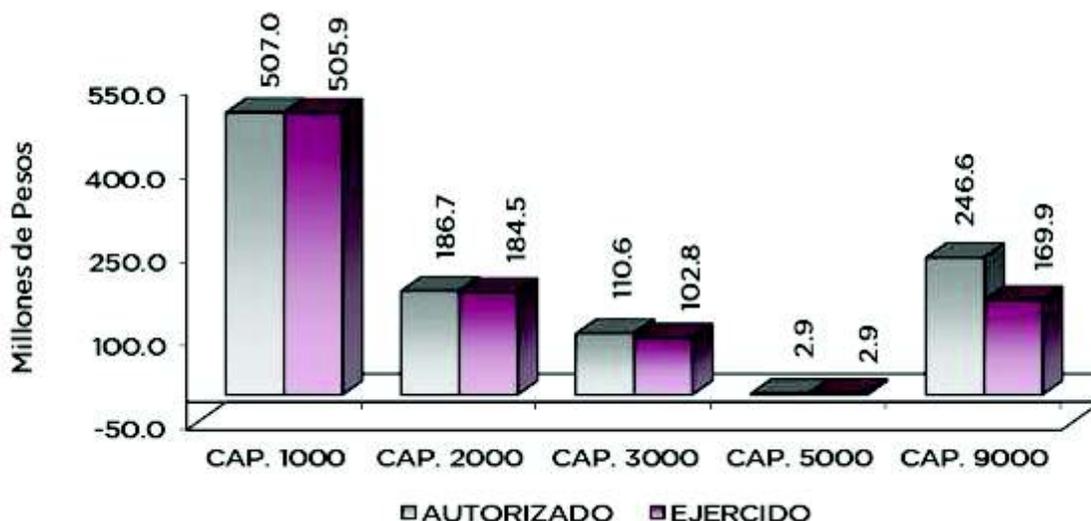
Durante el ejercicio, se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos de más por 2 millones 916.9 miles de pesos, ejerciéndose dicho monto en su totalidad. El presupuesto ejercido, se aplicó en la adquisición de equipo médico y de laboratorio, muebles y enseres. Así como equipo de cómputo.

## **DEUDA PÚBLICA**

Se autorizó ampliación presupuestal por 246 millones 573.7 miles de pesos, para cubrir pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior, por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, de los cuales se ejercieron 169 millones 934.5 miles de pesos, resultando un importe por ejercer de 76 millones 639.2 miles de pesos, lo cual representó el 31.1 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO**  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	479,097.3	73,078.1	45,223.0	506,952.4	505,860.3	1,092.1	.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	133,752.4	122,972.9	70,057.9	186,667.4	184,450.3	2,217.1	1.2
SERVICIOS GENERALES	51,631.4	80,190.9	21,176.8	110,645.5	102,785.7	7,859.8	7.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,923.5	6.6	2,916.9	2,916.9		
DEUDA PÚBLICA		246,573.7		246,573.7	169,934.5	76,639.2	31.1
<b>TOTAL</b>	<b>664,481.1</b>	<b>525,739.1</b>	<b>136,464.3</b>	<b>1,053,755.9</b>	<b>965,947.7</b>	<b>87,808.2</b>	<b>8.3</b>



**APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO**

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	505,860.3		505,860.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	181,408.4	3,041.9	184,450.3
SERVICIOS GENERALES	103,971.5	-1,185.8	102,785.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	571.0	2,345.9	2,916.9
DEUDA PÚBLICA		169,934.5	169,934.5
<b>TOTAL</b>	<b>791,811.2</b>	<b>174,136.5</b>	<b>965,947.7</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyectó una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales urbanas y metropolitanas de la Entidad.

## GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

## GOBIERNO SOLIDARIO

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

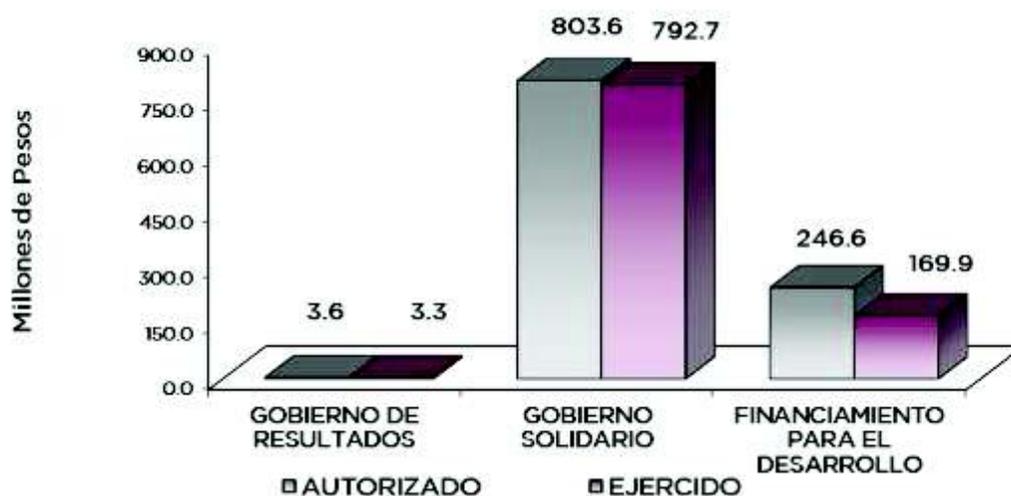
## FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo en el pilar de Gobierno Solidario, uno de sus objetivos es combatir la pobreza, fortaleciendo la atención médica.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,594.9	423.9	423.9	3,594.9	3,295.0	299.9	8.3
Gobierno Solidario	660,886.2	278,741.5	136,040.4	803,587.3	792,718.2	10,869.1	1.4
Financiamiento para el Desarrollo		246,573.7		246,573.7	169,934.5		
<b>TOTAL</b>	<b>664,481.1</b> =====	<b>525,739.1</b> =====	<b>136,464.3</b> =====	<b>1,053,755.9</b> =====	<b>965,947.7</b> =====	<b>87,808.2</b> =====	<b>8.3</b>

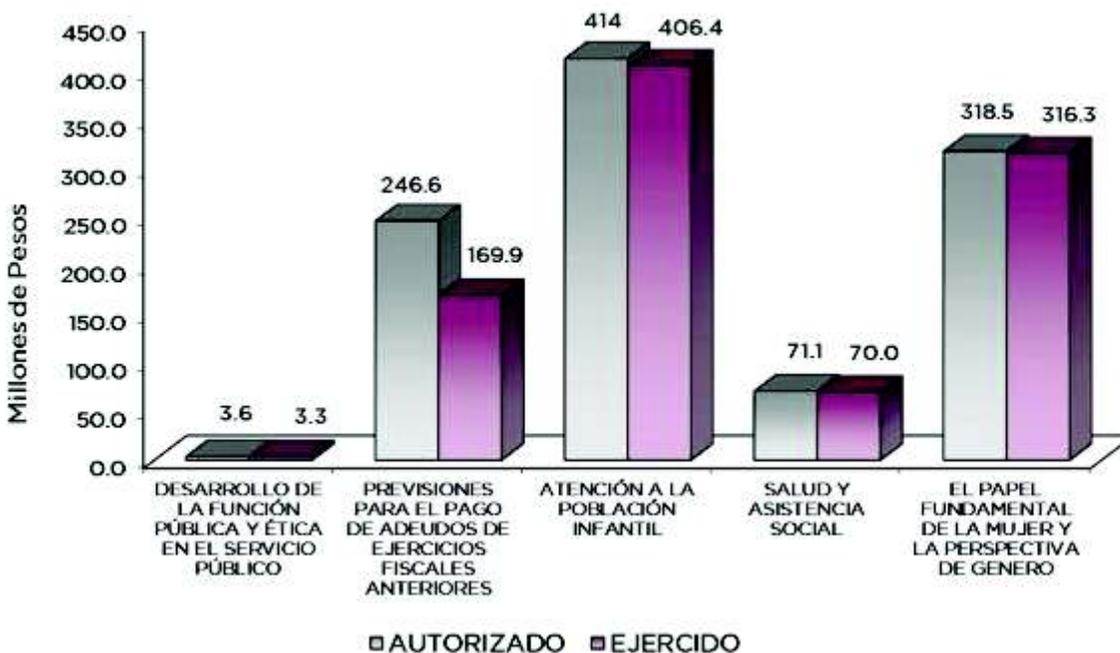
IMIEM



El Organismo tiene como objetivo promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas sociomédicas y epidemiológicas; para coadyuvar en la comprensión, prevención y diagnóstico de enfermedades, así como formular y ejecutar programas de estudio relacionadas con la enseñanza, especialización y actualización, favoreciendo la formulación profesional de recursos humanos calificados, en beneficio de servicios en atención médica de alta especialidad en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	3,594.9	423.9	423.9	3,594.9	3,295.0	299.9	8.3
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		246,573.7		246,573.7	169,934.5	76,639.2	31.1
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	333,516.9	147,110.1	66,668.7	413,958.3	406,351.2	7,607.1	1.8
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	73,059.5	10,403.5	12,363.4	71,099.6	70,019.8	1,079.8	1.5
EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	254,309.8	121,227.9	57,008.3	318,529.4	316,347.2	2,182.2	.7
<b>TOTAL</b>	<b>664,481.1</b>	<b>525,739.1</b>	<b>136,464.3</b>	<b>1,053,755.9</b>	<b>965,947.7</b>	<b>87,808.2</b>	<b>8.3</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### Metas Programadas y Alcanzadas 2013

Uno de los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario, es el Combate a la Pobreza. En este sentido, la atención a la salud pública; es uno de los instrumentos más importantes con los que cuenta la actual Administración Pública Estatal para consolidarse como un Gobierno Solidario.

Garantizar a los grupos de menores ingresos el acceso universal a un sistema de salud, constituye una condición fundamental para el combate a la pobreza. De la misma manera, un sistema de salud eficiente debe tratar no sólo padecimientos y enfermedades, si no debe constituir un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables. Tales características incrementan la calidad de vida de la sociedad.

A pesar de los esfuerzos realizados para aumentar la cobertura y la calidad de los servicios de atención a la salud, aún persisten rezagos, por lo que el sistema de Salud, entre otras prioridades, dará mayor atención a la calidad de los servicios para la atención obstétrica, ya que es imperativo reducir la mortalidad materna y neonatal, los cuales constituyen serios problemas de salud pública.

En virtud de lo anterior, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, tiene como objeto promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biomédicas, clínicas, socio médicas y epidemiológicas, que favorezcan la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades, así como diseñar y ejecutar programas de estudios

y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización, que contribuyan a la formación profesional de recursos humanos calificados en las áreas de ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología.

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo contar con una mayor protección, para el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

El índice de enfermedad en nuestro Estado continúa elevado en aquellas de tipo infeccioso en los grupos más vulnerables, como son los niños, sin omitir las altas tasas de morbilidad y mortalidad en la mujer en edad fértil.

En este contexto, con el propósito de consolidar la investigación y formación del personal en el campo de salud y ante la necesidad de contar con instituciones de atención especializada en materia de salud de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, da respuesta a una de las demandas más sentida de los mexiquenses, desarrollando investigaciones y fomentando la capacitación en el área materna infantil, además de prestar servicios especializados de alta calidad a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Para lograr mejores resultados en los servicios otorgados en el Instituto se genera el presente Programa Operativo Anual, en el cual se establecen acciones primordiales para cumplir con el compromiso por el cual fue creado.

## GOBIERNO DE RESULTADOS

### DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

**05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.** Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones, orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2013; se programó realizar 10 auditorías, llevando a cabo 10, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento; así mismo, se planeó efectuar 90 inspecciones, realizándose 92 cubriéndose al 102.2 por ciento.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, la Contraloría Interna, llevó a cabo la programación e implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento; por otra parte, fueron programadas 10 testificaciones, llevándose a cabo 36, presentándose una variación de más por 360 por ciento, resultado de una mayor convocatoria para la participación en los procesos administrativos institucionales; así mismo, se programaron 2 evaluaciones mismas que fueron realizadas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento; además, se programó la participación en 60

reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 68 durante los meses de enero a diciembre 2013, presentándose una variación de más 113.3 por ciento de la meta programada.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

**07 01 03 03 01 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL.** Entre los servicios especializados con que cuenta el Hospital para el Niño, ofrece servicios de alta especialidad, como parte de su compromiso con la población infantil del Estado de México, contando con el servicio de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos. Durante el 2013, se registraron 4 mil 733 egresos hospitalarios, presentándose el 118.3 por ciento de cumplimiento de la meta programada de 4 mil egresos. Así mismo, se realizaron 3 mil 486 intervenciones quirúrgicas de las 3 mil 368 programadas, alcanzándose el 103.5 por ciento de avance.

El Hospital para el Niño, brinda servicios de consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, otorgando 63 mil 831 consultas anuales de las 60 mil 56 programadas; 106.3 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga la atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, atendándose a 25 mil 267 niños de los 23 mil 961 menores programados, cumpliéndose la meta al 105.5 por ciento.

Con el objeto de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros; llevándose a cabo 340 mil 880 estudios de los 365 mil 366 programados, cumpliéndose la meta con el 93.3 por ciento; además se realizaron 12 mil 996 procedimientos de quimioterapia ambulatoria de los 20 mil 618 programados y 8 mil 815 de quimioterapia hospitalaria de los 26 mil 240 procedimientos proyectados, dando cumplimiento con el 63 y 34.6 por ciento respectivamente, cabe mencionar que la variación presentada en estas metas, se deriva de que las instituciones de la asistencia privada y las instancias de seguridad social estatal han apoyado a pacientes obteniendo este beneficio que otorga el programa de Gastos Catastróficos en sus diagnósticos hematológicos y oncológicos a través de las diferentes acreditaciones.

A fin de dimensionar la atención que brinda el Instituto en materia de hospitalización de corta estancia para menores de 15 años, se registraron 500 egresos hospitalarios de pediatría especializada de los 500 programados, cubriendo la meta al 100 por ciento.

## SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

**07 02 01 03 08 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA.** El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: Matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hermo derivados. Durante el 2013, se analizaron y procesaron 98 mil 730 unidades sanguíneas de las 79 mil 710 programadas, presentándose un avance del 123.9 por ciento; la variación registrada en la meta de captar y certificar unidades de sangre segura, se deriva de la campaña intensiva de donación altruista de sangre, dada la necesidad de contar con mayor número de unidades de sangre segura disponible por incremento en la demanda del Área de Hematología del Hospital para el Niño; y el incremento de cirugías en el Área de Neonatología del Hospital de Ginecología y Obstetricia.

**07 02 01 03 10 SALUD BUCAL.** En materia de salud bucal; el Centro de Especialidades Odontológicas, se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento a su misión, durante los meses de enero a diciembre 2013, se otorgaron 45 mil 311 consultas de 38 mil 987 programadas, presentándose un avance del 116.2 por ciento; se programaron para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevándose a cabo 28 mil 990; con un 96.7 por ciento de cumplimiento en la meta.

Se realizaron 10 mil 160 estudios de diagnóstico de los 11 mil 160 programados; cumpliéndose con la meta al 91 por ciento; contribuyendo con ello a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero.

**07 02 01 03 14 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD.** La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 112 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; presentándose un avance del 92.6 por ciento.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM, llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a 2 mil 800 personas; lográndose 3 mil 927 y registrándose un avance del 140.3 por ciento en la meta; destacando que durante el mes de mayo, se llevó a cabo el VI Congreso Bienal Institucional.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo mencionado, se realizaron 34 estudios de investigación en salud de los 30 programados, cumpliéndose la meta establecida en 113.3 por ciento.

## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO

**07 03 01 03 01 SALUD MATERNA.** De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2013; se programó la atención de 6 mil 040 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 673, cumpliéndose la meta al 110.5 por ciento; se realizaron 3 mil 222 cesáreas de las 3 mil 685 programadas, con un avance del 87.4 por ciento en la meta; por otra parte, se registraron 12 mil 556 egresos hospitalarios por atención médica quirúrgica a mujeres; de los 13 mil 400 programados, alcanzándose un avance del 93.7 por ciento; se otorgaron 10 mil 864 atenciones hospitalarias neonatales, lográndose un avance del 80.3 por ciento a lo proyectado de 13 mil 530; se llevaron a cabo 7 mil 409 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 92.4 por ciento de las 8 mil 15 programadas a realizar.

A efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, se realizaron 380 mil 587 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 337 mil 635 programados en el periodo, cubriéndose la meta en un 112.7 por ciento.

**07 03 01 03 03 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS.** Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta, se programó la valoración de 10 mil 500 mujeres, realizándose 11 mil 159 de éstas, cubriéndose al 106.3 por ciento la meta programada, incremento derivado de la realización de dichos procedimientos a las pacientes que acuden a la consulta médica o son hospitalizadas; cabe hacer mención que durante el periodo reportado se detectaron oportunamente 12 casos con este padecimiento.

**07 03 01 03 04 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO.** El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, para ello, se contempló examinar a 13 mil 615 mujeres, siendo exploradas 12 mil 556, lográndose un avance del 92.2 por ciento; durante el periodo reportado, se detectaron 9 casos de cáncer mamario positivos.

**07 03 01 03 06 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL.** El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad y subespecialidad y servicio de urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo que se programó para el periodo reportado, 24 mil 390 consultas de especialidad, de las cuales se

IMIEM

otorgaron 26 mil 315, representando un avance del 107.9 por ciento; se programó otorgar 9 mil consultas de subespecialidad, cumpliéndose la meta en un 104.9 por ciento, derivado del otorgamiento de 9 mil 443 consultas; asimismo, en los servicios de urgencias, se atendieron a 31 mil 581 personas de las 31 mil 820 programadas, cumpliéndose con la meta en un 99.3 por ciento.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2013												
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>												
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					<b>3,594.9</b>	<b>3,295.0</b>	<b>91.7</b>
					Realizar auditorías	Documento	10.00	10.00	100.00			
					Realizar inspecciones	Inspección	90.00	92.00	102.22			
					Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interna (MICI)	Proyecto	1.00	1.00	100.00			
					Realizar testificaciones	Documento	10.00	36.00	360.00			
					Realizar evaluaciones	Documento	2.00	2.00	100.00			
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	60.00	68.00	113.33			
<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>												
<b>ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL</b>												
07	01	03	03	01	<b>ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL</b>					<b>413,958.3</b>	<b>406,351.2</b>	<b>98.2</b>
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,000.00	4,733.00	118.33			
					Brindar atención quirúrgica	Cirugía	3,368.00	3,486.00	103.50			
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	60,056.00	63,831.00	106.29			
					Atención médica de urgencias	Consulta	23,961.00	25,267.00	105.45			
					Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	365,366.00	340,880.00	93.30			
					Quimioterapia ambulatoria	Procedimiento	20,618.00	12,996.00	63.03			
					Quimioterapia hospitalaria	Procedimiento	26,240.00	8,815.00	33.59			
					Brindar Hospitalización Pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	500.00	500.00	100.00			
<b>SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>												
07	02	01	03	08	<b>TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA</b>					<b>11,107.5</b>	<b>11,062.9</b>	<b>99.6</b>
					Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	79,710.00	98,730.00	123.86			
07	02	01	03	10	<b>SALUD BUCAL</b>					<b>25,983.0</b>	<b>25,665.6</b>	<b>98.8</b>
					Otorgar consulta odontológica	Consulta	38,987.00	45,311.00	116.22			
					Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	29,985.00	28,990.00	96.68			
					Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160.00	10,160.00	91.04			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	03	14	<b>DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD</b>					<b>34,009.1</b>	<b>33,291.3</b>	<b>97.9</b>
					Formar personal médico	Persona	121.00	112.00	92.56			
					Capacitar al personal de salud	Persona	2,800.00	3,927.00	140.25			
					Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	30.00	34.00	113.33			
					<b>EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>							
07	03	01	03	01	<b>SALUD MATERNA</b>					<b>294,359.2</b>	<b>292,338.0</b>	<b>99.3</b>
					Atender parto vaginal	Mujer	6,040.00	6,673.00	110.48			
					Realizar cesáreas	Mujer	3,685.00	3,222.00	87.44			
					Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,400.00	12,556.00	93.70			
					Brindar atención médica hospitalaria neonatología	Egreso Hospitalario	13,530.00	10,864.00	80.30			
					Brindar atención quirúrgica	Cirugía	8,015.00	7,409.00	92.44			
					Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	337,635.00	380,587.00	112.72			
07	03	01	03	03	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS</b>					<b>1,116.6</b>	<b>1,035.4</b>	<b>92.7</b>
					Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	10,500.00	11,159.00	106.28			
07	03	01	03	04	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO</b>							
					Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	13,615.00	12,556.00	92.22	<b>636.6</b>	<b>587.2</b>	<b>92.2</b>
07	03	01	03	06	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL</b>					<b>22,417.0</b>	<b>22,386.6</b>	<b>99.9</b>
					Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	24,390.00	26,315.00	107.89			
					Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,000.00	9,443.00	104.92			
					Atención médica de urgencias	Consulta	31,820.00	31,581.00	99.25			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>							
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>246,573.7</b>	<b>169,934.5</b>	<b>68.9</b>
					Registro de pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1.00	1.00	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>1,053,755.9</b>	<b>965,947.7</b>	<b>91.7</b>
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Godoy Novoa y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, concluyendo que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM).

## COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros son preparados tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables al Gobierno del Estado de México.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos, se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó ese hecho.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Los almacenes se valúan a costo promedio.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013, se cuenta con un activo de 744 millones 163.6 miles de pesos, de los cuales 292 millones 346 mil pesos, se encuentran en el activo circulante y 451 millones 817.6 miles de pesos en activo no circulante. Asimismo, el pasivo total es de 253 millones 738.9 miles de pesos y las cuentas de patrimonio importan 490 millones 424.7 miles de pesos.

#### ACTIVO CIRCULANTE

##### BANCOS/TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

El saldo de estas cuentas fue de 111 millones 330.6 miles de pesos y se integró con los importes que el Organismo tuvo en Instituciones Bancarias en cuentas de cheques e Inversiones en mesa de dinero, para pago a proveedores, prestadores de servicios, contratistas y empleados.

##### DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta, ascendió a 126 millones 268.3 miles de pesos y se integra por Servicios Médicos prestados a derechohabientes del Seguro Popular canalizados por el Instituto de Salud del Estado de México, por 71 millones 47.4 miles pesos, Servicios Médicos Subrogados a derechohabientes del ISSEMyM por 5 mil pesos, recursos pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Salud Federal/Comisión Nacional de Protección Social en Salud, por concepto de Seguro Médico Siglo XXI, por 8 millones 311.8 miles de pesos, asimismo, 11 millones 525.1 miles de pesos correspondientes al programa de Gastos Catastróficos, los cuales están en espera de recibirse del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, de la misma manera

recursos pendientes de recibir por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, por concepto de Fondo de Previsión Presupuestal 2 por ciento, por 35 millones 349.7 miles de pesos y otros por 29.3 miles de pesos.

### ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

El saldo de esta cuenta a costo promedio, se integró de la siguiente forma: Un millón 630.8 miles de pesos en material de curación, 4 millones 913.4 miles de pesos en material de laboratorio, un millón 392 mil pesos en varios, un millón 380.1 miles de pesos en papelería y 932.9 miles de pesos en ropa para hospitales, obteniendo un total de 10 millones 249.2 miles de pesos.

### BIENES EN TRÁNSITO

El saldo de esta cuenta por 44 millones 497.9 miles de pesos, se compone por los bienes adjudicados en 2012 y 2013, que serán recibidos por el Instituto en el año 2014.

### NO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2013, el activo fijo tiene un valor histórico de 410 millones 354.2 miles de pesos, con un incremento por actualización acumulada de 267 millones 889.5 miles de pesos, para quedar con un valor actualizado de 678 millones 243.7 miles de pesos. El saldo actualizado de la depreciación es de 378 millones 388.3 miles de pesos, con lo que se determinó un valor neto de 299 millones 855.4 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	24.4	24,149.5	24,173.9	24,173.9
Edificios	128,436.4	236,136.2	364,572.6	315,639.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	263,285.9	7,202.0	270,487.9	223,758.4
Equipo de Transporte	2,621.9	54.4	2,676.3	2,717.3
Mobiliario y Equipo de Administración	15,985.6	347.4	16,333.0	16,224.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>410,354.2</b>	<b>267,889.5</b>	<b>678,243.7</b>	<b>582,513.5</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Edificios	47,482.2	223,776.8	271,259.0	266,606.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	92,425.4	6,684.7	99,110.1	75,679.8
Equipo de Transporte	1,444.0	38.2	1,482.2	1,276.6
Mobiliario y Equipo de Administración	6,200.7	336.3	6,537.0	4,736.4
<b>SUBTOTAL</b>	<b>147,552.3</b>	<b>230,836.0</b>	<b>378,388.3</b>	<b>348,299.3</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>262,801.9</b>	<b>37,053.5</b>	<b>299,855.4</b>	<b>234,214.2</b>

## FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Se tuvo un saldo al 31 de diciembre de 2013 de 129 millones 260.5 miles de pesos, que se integran por el Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, que se creó con la finalidad de apoyar a personas de escasos recursos en el tratamiento de enfermedades Crónicas.

En todos los casos estos fondos son controlados a través de un Comité Técnico, que es el Órgano encargado de aprobar y autorizar las disposiciones que requiere el Instituto para cubrir sus gastos extraordinarios, con cargo a los productos que generen los fondos fideicomitidos.

## PASIVO

### PASIVO CIRCULANTE

#### PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Estas cuenta tuvieron un saldo de 248 millones 975.5 miles de pesos y se integraron por las compras a crédito de mercancías y servicios por 225 millones 33.7 miles de pesos, pasivos por concepto de sueldos y prestaciones a empleados por 10 millones 366.3 miles de pesos, Gobierno del Estado de México 11 millones 485 mil pesos, compromisos por pagar de las Construcciones en proceso por 2 millones 80.3 miles de pesos y otros por 10.2 miles de pesos.

#### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se tuvo un saldo de 4 millones 763.4 miles de pesos, integrados de la siguiente manera: 2 millones 943.8 miles de pesos por concepto de Impuestos Federales, un millón 738.6 miles de pesos por otras retenciones a los empleados efectuados en nómina y 81 mil pesos por 2.5 por ciento de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA									
Al 31 de Diciembre de 2013									
(Miles de Pesos)									
CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN	CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN		
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>					
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>					
Bancos/Tesorería	21,933.1	11,059.5	10,873.6	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	225,033.7	195,488.7	29,545.0		
Inversiones Financieras a Corto Plazo	89,397.5	67,259.2	22,138.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,763.4	6,853.7	-2,090.3		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		1,732.5	-1,732.5	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,941.8	44,231.3	-20,289.5		
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	126,268.3	154,019.2	-27,750.9						
Bienes en Tránsito	44,497.9	94,293.8	-49,795.9						
Almacén de Materiales y Suministros	10,249.2	6,853.8	3,395.4	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>253,738.9</b>	<b>246,573.7</b>	<b>7,165.2</b>		
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>292,346.0</b>	<b>335,218.0</b>	<b>-42,872.0</b>						
				<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>253,738.9</b>	<b>246,573.7</b>	<b>7,165.2</b>		
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>					
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	129,260.5	107,703.7	21,556.8	Aportaciones	176,154.8	176,154.8			
Terrenos	24,173.9	24,173.9		Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	-23,260.3	43,217.2	-66,477.5		
Edificios	364,572.6	315,639.8	48,932.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	263,125.4	219,908.2	43,217.2		
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	22,701.7	83,128.7	-60,427.0	Revalúo de Bienes Inmuebles	66,066.8	66,066.8			
Mobiliario y Equipo de Administración	16,333.0	16,224.1	108.9	Revalúo de Bienes Muebles	8,338.0	8,343.9	-5.9		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	270,487.9	223,758.4	46,729.5	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>490,424.7</b>	<b>513,690.9</b>	<b>-23,266.2</b>		
Equipo de Transporte	2,676.3	2,717.3	-41.0						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-271,259.0	-266,606.5	-4,652.5						
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-107,129.3	-81,692.8	-25,436.5						
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>451,817.6</b>	<b>425,046.6</b>	<b>26,771.0</b>						
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>744,163.6</b>	<b>760,264.6</b>	<b>-16,101.0</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>744,163.6</b>	<b>760,264.6</b>	<b>-16,101.0</b>						

CUENTAS DE ORDEN		
(Miles de Pesos)		
CUENTAS DEUDORAS	2013	2012
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	22,198.9	21,698.0
	<b>22,198.9</b>	<b>21,698.0</b>
	=====	=====
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	22,198.9	21,698.0
	<b>22,198.9</b>	<b>21,698.0</b>
	=====	=====

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	247,660.6
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	499,592.5
Otros Ingresos y Beneficios	53,500.5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>800,753.6</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	505,860.3
Materiales y Suministros	181,408.4
Servicios Generales	103,971.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	571.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	32,202.7
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>824,013.9</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Desahorro)</b>	<b>-23,260.3</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTOS 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	195,488.7	399,571.4	429,116.4	225,033.7	225,033.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,853.7	172,662.3	170,572.0	4,763.4	4,763.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	44,231.3	56,678.3	36,388.8	23,941.8	23,941.8
<b>TOTAL</b>	<b>246,573.7</b>	<b>628,912.0</b>	<b>636,077.2</b>	<b>253,738.9</b>	<b>253,738.9</b>

**COMENTARIOS**

El saldo del pasivo se debe a los adeudos que se tienen con proveedores de bienes y servicios, contratistas, pasivos por sueldos, así como los impuestos federales retenidos que serán pagados durante 2014.

